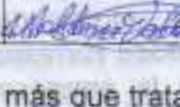
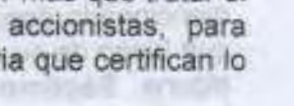


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLINAS DE JABALÍ COCABRAS S.A.

En la ciudad de la Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los dieciocho días del mes mayo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en la oficina de la empresa, ubicado en el barrio Julio Llori, Avenida Los Tayos y Manuela Cañizares, en vista que estamos presentes el 100% del capital social pagado se procede a realizar la reunión y tratar los puntos que se pone a consideración: 1) Constatación del quórum. 2) Instalación de la junta universal de accionistas. 3) Lectura y aprobación del acta anterior 4) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012. 5) Conocimiento y aprobación del informe de la señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012. 6) Conocimiento y aprobación del informe del auditor externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2012. 7) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2011. 8) Lectura y aprobación en primera instancia del reglamento Interno de trabajo e institucional de la compañía. 9) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente da la bienvenida a todos e inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum; una vez verificado la presencia del 100% del capital social pagado de la empresa, los cuales dan el quórum para la presente junta Universal de accionistas. **Segundo punto del orden del día:** Instalación de la junta Universal de accionistas, verificado el quórum reglamentario, el señor presidente instala la junta Universal de accionistas siendo las 9H10 minutos. **Tercer punto del orden del día.-** Lectura y aprobación del acta anterior, por secretaria se procede dar lectura el acta anterior, una vez escuchado íntegramente el contenido de la misma, los accionistas no pone objeción alguna, por lo que se lo aprueba sin enmienda alguna. **Cuarto punto del orden del día;** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012. Por secretaria se da lectura los documentos enviados por la señora Ubaldina Valladolid, Gerente General de la empresa, la misma que pone en conocimiento de los accionistas el informe de las actividades que ha realizado la compañía durante el año 2012, luego de la lectura del informe los presente de manera unánime lo aprueban sin modificación alguna. **Quinto punto del orden del día.-** Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012, informe que fue entregado con anterioridad a la presente reunión, el mismo que es aprobado sin ninguna enmienda por los accionistas. **Sexto punto del orden del día.-** Conocimiento y resolución del informe del auditor externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2012, se da lectura el informe presentado por la contadora de la empresa, la misma que de manera paciente va exponiendo el contenido del mencionado documento, con un ejemplar que es entregado a cada accionista, los mismos que luego de su correspondiente análisis lo aprueban de manera unánime y sin observación alguna. **Séptimo punto del orden del día:** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2012. La señora Gerente General, manifiesta que existe una pequeña utilidad que se encuentra detallado en los balances presentados por nuestra auditora interno y, que dichos recursos se lo destine para el fortalecimiento de la empresa, los socios no ponen objeción a lo manifestado por la señora Gerente, de manera generalizada aceptan su exposición y moción en cuanto se refiere a este punto. **Octavo punto del orden del día:** Lectura y aprobación en primera instancia del reglamento Interno de trabajo e institucional de la compañía.- Por secretaria se da lectura artículo por artículo el proyecto del reglamento interno de la compañía, en el **Art. 7.** Que manifiesta lo siguiente El accionista excluido de la compañía que tenga deudas pendientes por más seis meses y no proceda cancelarias, sus acciones pasaran al patrimonio de la compañía; De igual manera si el accionistas logre constituir su propia compañía similar a la que pertenece, transferirá sus acciones a la compañía; la misma que pagará el valor de las acciones y la liquidación correspondiente de las utilidades en caso de haberlas. Los accionistas Víctor Quinaloa y Efrén Quinaloa no esta de acuerdo con este artículo, toda vez que, a futuro podrán constituir otra compañía y, la Ley si permite estar en una o varias compañías. El señor Cristian Escobar pide la palabra y manifiesta que esta de acuerdo con este artículo, si bien es cierto que la Ley permite estar

en una o varias compañías como accionista o socio, pero no es moral que en un sector tan pequeño como el nuestro nosotros estemos en varias empresa sin trascender ni en la una ni en la otra, dicha reflexión del señor Cristian Escobar tiene el apoyo de los demás socios, quedando aprobado el artículo siete como esta redactado. En el artículo 9 literal e) y h) preguntar al Abogado amplié os e aclare a que se refiere. En lo que se refiere a los aportes de los accionistas por las diferentes circunstancias, se procede a la modificación de los valores establecidos en los artículos 10 literal d) donde consta \$ 50, se modifica a \$ 20, en el literal l) de \$ 100 se aprueba en \$ 50. Una vez finalizado la lectura del borrador del proyecto de reglamento Interno de trabajo e Institucional los accionistas lo aprueban en primera instancia, quedando para aprobarlo en segunda y definitiva instancia en una segunda junta general, a determinar la fecha, para la cual se los comunicará oportunamente. El señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar, caso contrario procederá clausurar la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada que tratar y resolver, para constancia de lo actuado y aprobado los señores accionistas, luego de un receso de cuarenta y cinco minutos firman a continuación:

ACCIONISTAS	N.C.I.	RESIDENCIA	Firma
AGREDA VALLADOLID VERÓNICA NATALY	22001191184	ORELLANA	
ESCOBAR VALLADOLID ROSA HERMINIA	2200102768	ORELLANA	
ESCOBAR VALLADOLID CRISTIAN MIGUEL	2200112742	ORELLANA	
MASACHE VALLADOLID SANTOS BENITO	1102079165	ORELLANA	
QUINALOA RAMÍREZ LUÍS EFRÉN	0201640687	ORELLANA	
QUINALOA RAMÍREZ VÍCTOR NAPOLEÓN	0201260957	ORELLANA	
VALLADOLID YAGUANA UBALDINA	1102021266	ORELLANA	

Noveno punto del orden del día. Clausura. - Siendo las 17H00, y sin tener más que tratar el señor presidente da por concluido la presente Junta Universal de accionistas, para ratificación de lo actuado y aprobado firman el señor presidente y secretaria que certifican lo tratado y resuelto en la presente junta.


Cristian Escobar Valladolid
PRESIDENTE


Ubalдина Valladolid Yaguana
SECRETARIA